

DECRETO Nº 3.879.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA MARCELA BADILLA RETAMAL.

RINTO ALBORNOZ

ÀLCALDE

LAJA, 01 de junio 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Marcela Badilla Retamal, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-339463357 presentada por la Sra. Marcela Badilla Retamal, Rut. Nº por 04 días desde el 27 al 30 de mayo de 2015.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

ŔĬŇA SEPŰLVEDA MORA

ĘĆRETARIA MUNICIPAL

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM